

Instituto Nacional Femenino de Bachillerato «Beatriz Galindo». Madrid.
 Escuela de Formación Profesional de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Madrid.
 C. H. B. «Santa Rosa de Lima». Málaga.
 Sección de Formación Profesional. Mula (Murcia).
 Centro de Cultura Francesa. Pamplona (Navarra).
 Escuela Técnico Industrial. Tudela (Navarra).
 Instituto Nacional de Bachillerato Mixto número 4. Orense.
 Colegio «María Auxiliadora» A. Orense.
 Colegio «María Auxiliadora» B. Orense.
 Colegio San Antonio «La Salle». Ciaño-Langreo (Oviedo).
 Colegio Público «Juan Rodríguez Muñiz». Las Campas-La Florida (Oviedo).
 Colegio público «Menéndez y Pelayo». Oviedo.
 Colegio «La Salle». Palencia.
 Instituto de Bachillerato «Jorge Manrique». Palencia.
 Instituto de Formación Profesional «Chan do Monte». Marín (Pontevedra).
 Colegio de la «Inmaculada Hijas de la Caridad». Marín (Pontevedra).
 Instituto Nacional de Bachillerato «José María Pereda». Santander.
 Instituto Nacional de Bachillerato «Santa Clara». Santander.
 Colegio «Puente-III». Astillero (Santander).
 Colegio «Ángeles Custodios». Santander.
 Instituto Politécnico Nacional de Formación Profesional. Segovia.
 Instituto de Bachillerato mixto «Andrés Laguna». Segovia.
 Instituto de Bachillerato «Marqués de Lozoya». Cuéllar (Segovia).
 I. B. «Carlos Haya». Tablada (Sevilla).
 Escuela Diocesana de Formación Profesional «Marcelo Spínola». Umbrete (Sevilla).
 Instituto Nacional de Bachillerato «Castilla». Soria.
 Colegio Nacional «Juan Yagüe». Soria.
 Colegio «Sagrado Corazón» (dos de BUP, grupo C). Soria.
 Colegio «Sagrado Corazón» (dos de BUP, grupo B). Soria.
 Instituto de Formación Profesional. Cambrils (Tarragona).
 Colegio Nacional «Santísimo Cristo de la Sala». Bargas (Toledo).
 Colegio Nacional, femenino de Prácticas. (Toledo.)
 Colegio «Virgen del Carmen». Toledo.
 Colegio Nacional «Santiago de la Fuente». Toledo.
 Colegio Nacional «Arzobispo Mayoral». Valencia.
 Colegio de EGB «Patronato San José». Moncada (Valencia).
 Instituto Nacional Bachillerato «Ausias March». Gandía (Valencia).
 Instituto Nacional Bachillerato «Ausias March». Gandía (Valencia).
 Instituto Nacional Bachillerato «Auxias March». Gandía (Valencia).
 Instituto Nacional de Bachillerato, mixto «Jorge Guillén». Villalón de Campos (Valladolid).
 Instituto Nacional Bachillerato «Aiboa» (Guecho ID. Aiboa (Vizcaya).
 Colegio público Comarcal de EGB «Hospital de la Cruz». Toro (Zamora).
 Colegio «La Villarina». Zamora.
 Colegio público «Obispo Nieto». Zamora.
 Colegio Nacional «La Hispanidad». Zamora.
 Agrupación Escolar «San Javier». Escatrón (Zaragoza).
 Colegio público «Primo de Rivera». Ainzón (Zaragoza).

Dos ayudas, 300.000 pesetas:

Instituto Nacional de Bachillerato, mixto. Ceuta.
 C. P. Escuelas Anejas de los Institutos. Ceuta.
 Instituto de Formación Profesional. Ceuta.
 Colegio Nacional «Valencia - Tamaraceite». Las Palmas de Gran Canaria.
 Colegio público «Antonio Cerolo». Arrecife de Lanzarote (Las Palmas).
 Colegio Nacional «Ruiz de Padrón». San Sebastián de la Gomera. (Tenerife).
 Instituto de Bachillerato Mixto «Alonso Pérez Díaz». Santa Cruz de la Palma.
 Colegio La Salle «San Ildefonso». Tenerife.
 Colegio Nacional, mixto, «Alfonso X El Sabio». Güímar (Tenerife).
 Colegio Nacional, femenino, «Generalísimo Franco». Tenerife.

Tres ayudas, 45.000 pesetas:

Aula del INBAD. Alemania Federal. (Aachen).
 Escuela Española de la Borudonnette. Lausanne (Suiza).
 Aula del INBAD. Luxemburgo.
 Aula del INBAD. Bruselas (Bélgica).

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12305

CORRECCION de errores del Acuerdo de 5 de marzo de 1982, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba el programa oficial que ha de regir los ejercicios segundo y tercero de las oposiciones para ingreso en la Escuela Judicial de los aspirantes a la carrera judicial.

Advertida la existencia de determinados errores en el programa oficial de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial de los aspirantes a la carrera judicial, aprobado por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de mayo), a continuación se insertan las oportunas rectificaciones:

Derecho civil

Tema 2. Donde dice: «Las compilaciones de Derecho Civil de Alava, Vizcaya ...»; debe decir: «Las compilaciones de Derecho Civil de Vizcaya y Alava, ...».

Tema 22. Donde dice: «... acción negativa ...»; debe decir: «... acción negatoria ...».

Tema 39. Donde dice: «... créditos refraccionarios ...»; debe decir: «... créditos refaccionarios ...».

Tema 90. En las preguntas primera, tercera, quinta y sexta, donde dice: «participación, participación, participaciones y participación»; debe decir: «partición, partición, particiones y partición».

Tema 96. Manteniéndose en su actual redacción las cuatro primeras preguntas, el contenido restante del tema será el siguiente: «Sustitución fideicomisaria. El llamado fideicomiso de residuo. Breve idea de la sustitución hereditaria en las Compilaciones forales».

Derecho penal

Tema 6. Donde dice: «principios que inspiran ...»; debe decir: «Principios que inspiran ...».

Tema 18. Donde dice: «La fuerza irresistible y el miedo insuperable. Naturaleza respectiva y elementos»; debe decir: «La fuerza irresistible y el miedo insuperable. naturaleza respectiva y elementos».

Tema 19. Donde dice: «El trastorno mental y transitorio ...»; debe decir: «El trastorno mental transitorio ...».

Tema 22. Donde dice: «... concepto histórico actual ...»; debe decir: «... concepto histórico y actual ...».

Tema 30. Donde dice: «... delio complejo»; debe decir: «... delito complejo».

Tema 42. Donde dice: «... formas de Gobierno»; debe decir: «... forma de Gobierno».

Tema 48. Donde dice: «Desacatos, insultos, injurias y amenazas de la Autoridad; ...»; debe decir: «Desacatos, insultos, injurias y amenazas a la Autoridad; ...».

Tema 69. Donde dice: «Delitos de omisión del deber de socorro»; debe decir: «Delito de omisión del deber de socorro».

Tema 71. En la segunda pregunta, donde dice: «Delito de robo. Concepto y elementos»; debe decir: «Delito de robo: concepto y elementos». En la séptima pregunta, donde dice: «Estudio de los artículos 502 del Código Penal»; debe decir: «Estudio de los artículos 502 y 503 del Código Penal».

Tema 72. Donde dice: «Circunstancias características»; debe decir: «Circunstancias características».

Tema 19. Donde dice: «La dosificación de las infracciones ...»; debe decir: «La clasificación de las infracciones ...».

Derecho del trabajo y Seguridad Social

Tema 7. Donde dice: «... accidentes del contrato ...»; debe decir: «... accidentales del contrato ...».

Tema 14. Donde dice: «referencia a la sentencia ...»; debe decir: «Referencia a la sentencia ...».

Derecho procesal

Tema 12. Donde dice: «... preclusión ...»; debe decir: «... preclusión ...».

Tema 16. Donde dice: «Cargo de la prueba»; debe decir: «Carga de la prueba».

Tema 43. Donde dice: «... Ley Hipotecaria Naval»; debe decir: «... Ley de Hipoteca Naval».

Tema 49. Donde dice: «Fase de aseguramiento y de fase de declaración de derechos»; debe decir: «Fase de aseguramiento y fase de declaración de derechos».

Tema 55. Donde dice: «... ante el Párroco ...»; debe decir: «... ante el Párroco ...».

Tema 79. Donde dice: «... especialidades en la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la legislación especial»; debe decir: «... especialidades en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en la legislación especial».